

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A INGRESO Y SALIDA DE CLASES REINGRESO DE ACTIVIDADES POR COVID-19

El presente protocolo tiene por finalidad evitar aglomeraciones al momento de ingresar y salir del INSTITUTO, basado en minuta de grupo de expertos y de orientaciones otorgadas por el Ministerio de Educación.

Horarios de ingreso por niveles:

Puerta de entrada	Cursos	Horarios
ENTRADA PRINCIPAL	Séptimo a Cuarto Medio	Por confirmar

1.- Al ingresar al INSTITUTO se efectuará control de temperatura para estudiantes y funcionarios de la siguiente forma:

ENTRADA PRINCIPAL: control de temperatura masiva, esto será supervisado por Secretaria y auxiliar quienes contarán con las medidas de seguridad e higiene establecidas ministerialmente: Guantes y Mascarilla

Además, todos los estudiantes y quienes ingresen al establecimiento deben utilizar mascarillas que cubra nariz y boca

Los responsables de que los estudiantes cumplan con las medidas de higiene de usar mascarilla desde el hogar, son los padres y apoderados

Procedimientos:

1.- Alumnos y funcionarios con temperatura inferior a 37,8 (definirlo previamente) ingresan a l establecimiento

2.-Alumnos con temperatura superior a lo indicado por MINSAL (37,8º es considerado temperatura) deben esperar en sala de primeros auxilios para esperar a su apoderado. En caso de venir acompañado por su apoderado se explicará la norma exigida por el ministerio y el procedimiento correspondiente del caso, indicando que el estudiante no puede ingresar a clases.

3.- Posteriormente, se informa a Secretaria, quién llevará a cabo procedimiento y gestiones de derivación correspondientes de cada caso contactándose con las entidades del MINSAL (CESFAM – SAPU - u otra entidad).

4.- En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en Sala de primeros auxilios, sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento, además se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada cierto período determinado por Secretaria y registrarlo en una ficha de atención.

5.- Después, cuando los estudiantes ingresan al piso correspondiente uno a uno deberán ingresar de inmediato a su sala de clases, evitando deambular, correr o jugar por los pasillos. Será labor de cada Profesor de piso cautelar que la medida se haga efectiva.

6.- En el caso de los estudiantes de Séptimo a cuarto medio, será el docente quién proporcione alcohol gel a cada estudiante al ingresar a clases.

Consideraciones generales:

- El uso de alcohol gel se remitirá exclusivamente al no poder llevar a cabo el lavado frecuente de manos, por lo cual este será un hábito que se deberá incluir en nuestra rutina diaria antes de comenzar las clases e ingresar al aula después del recreo.
- Cada profesor deberá cerciorarse que al salir de la sala de clases puertas y ventanas estén abiertas y que ningún estudiante permanezca en su interior.
- Al ingresar a sala de clases después del receso se deberá solicitar a los estudiantes que laven sus manos antes de ingresar a sala.
- Se permitirá a los estudiantes que puedan portar un estuche con jabón y toalla pequeña para su uso personal.

PROCEDIMIENTO SALIDA DEL INSTITUTO POR COVID- 19

1.-

ENTRADA PRINCIPAL	Séptimo a cuarto medio	Por confirmar
-------------------	------------------------	---------------

1.-Los estudiantes de enseñanza básica y media saldrán por su puerta correspondiente en horarios diferidos para evitar aglomeraciones. Los docentes apoyarán la salida de clases para evitar que los estudiantes deambulen por dependencias del INSTITUTO.